

En Jerez. Fuera  
Un mes. 2 pias. Un trimestre. 6 7/8 pias.  
Un año. 22 1/2. Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8
á Cádiz.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8
á Sanlúcar.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8
á Cádiz á Jerez.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8
á Sanlúcar á Jerez.	7 1/2	10 3/8	4 1/8	6 1/8	10 3/8

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Marzo de 1890.

Núm. 10.447

## El Guadalete.

### EL GENERALISMO.

Este es el nombre que da la generalidad de la prensa á la cuestion inoportunamente suscitada por el general Daban en la carta que ayer copiamos y que ha suscitado unánime protesta en el país. La prensa rechaza las audaces pretensiones del general, y como síntesis de lo que escribe la generalidad de los periódicos, bien podemos copiar, para conocimiento de nuestros lectores, los siguientes párrafos que *El Globo* publica en su número recibido ayer.

Dice así el colega:  
«Decíase anoche, cuando más viva era la controversia sobre el asunto del general Daban, que este señor no había tenido el propósito de dar tan grande alcance á sus oficiosidades, y que su epístola, de carácter privado, había trascendido al público contra su gusto y sin su anuencia. La entrevista con él celebrada por un redactor de *El Ejército Español* demuestra que el Sr. Daban procedió á sabiendas y con voluntad deliberada de hacer lo que se deduce de su escrito.

Hé aquí sus palabras en la referida conferencia:  
«Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo, y en castellano para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre y el elemento civil al límite del abuso. Veo que á los militares se nos niega todo; se nos escatima todo; que con nosotros pegan los ministros de Hacienda; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios; que somos, en fin, el *anima vili* en que se ensaya tanto aspirante á hacendista como pulula por ahí. Y como entiendo también que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honra, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército desprestigiado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme á este movimiento contra nosotros que nos mata.

—Y con qué cuenta usted para eso?  
—Con el ejército: de él ha de salir el remedio.»  
Buena ocasion seria esta para tocar á somaten y para recordar cual es la verdadera y la única misión del instituto armado. Viéñense espontáneamente á la memoria y á la pluma casos ocurridos hace muy poco en Francia y Alemania; castigos impuestos por un ministro de la Guerra del orden civil, á un general que había manifestado en letras de molde su disgusto y agrias censuras del nuevo canciller alemán contra los generales ú oficiales que hablan de achaques de milicia en los periódicos y en el Parlamento.  
No echaremos, sin embargo por ese camino.

El Sr. Daban pertenece, sin duda, á la categoría de los hombres resueltos que no aciertan á medir el valor de las palabras, y que prefieren las más gruesas, no por otra causa sino porque les parecen más sonoras. Carece, además, de la representación positiva que han tenido entre nosotros los militares de antaño, y ni siquiera alcanzan la relativa y aparente de que gozaron ó tres de nuestros modernos caudillos.

Por todo ello no nos molestan sus apreciaciones, ni nos preocupa en nada el que, siendo nosotros partidarios de la separación de mandos en las Antillas, moteje á los que opinan de igual modo de *enemigos declarados ó encubiertos de la patria*.

No reconocemos ni reconocemos en el Sr. Daban autoridad para conceder ó retirar semejantes ejecutorias.  
En cambio, debemos advertir que tal apreciación constituye una ofensa al Congreso, donde la idea de aquella separación de mandos ha sido considerada por mayoría de votos, y que el llamamiento á los generales, para que *hagan valer sus aspiraciones*, para que *protesten contra la tendencia aludida, contra la supresion de las capitánías generales y contra la reduccion del contingente*, para que, en fin, se opongan á determinadas medidas de orden parlamentario, significa y es, en realidad, un género de coacción que se intenta sobre el poder legislativo.

Mal obrarán los liberales si lo toleran, y peor los conservadores si, olvidando antecedentes honrosos, lo secundan.  
No creemos, así y todo, que haya motivo para alzar el grito y los brazos al cielo, pues convencidos estamos de que lo que se vote en las Cortes será acatado y cumplido, pese á las campañas de oratoria y de pluma á que se dedican ahora para entretener sus largos ocios algunos de nuestros hombres de armas.

Además hay una circunstancia que priva de gravedad al caso presente.  
Fuera de que en España nadie aborrece, antes bien, amamos todos al ejército, la persona que invoca el nombre de éste no lo hace para defender los derechos é intereses de la milicia, sino para defender los mejoramientos é intereses del generalato.

Cosas las dos que son entre sí muy distintas, y las más de las veces contradictorias.  
No se trata ya del militarismo, sino del *generalismo*, institución muy respetable sin duda, pero de mucha menos importancia.

Dejemos, pues, que circule la carta y que lleuyan las contestaciones.

El ejército, que es al fin y á la postre el pueblo armado, pensará, cuando se entere de eso, lo mismo que piensan todas las personas sensatas y reflexivas.

Mientras se discutía y peleaba en las Cortes por el bienestar de las jerarquías inferiores, y por la verdadera organización militar, destrozábanse unas á otras las elevadas jerarquías, y rechazaban las más aquello que tenía de propiamente democrático las reformas.

Al presente, que se dilucida tan sólo la cuestion de si los oficiales generales han de perder ó de seguir disfrutando un monopolio, los interesados, formando un estrecho grupo, invocan en provecho propio el nombre del ejército y los *sagrados intereses colectivos*.

Bien cabe suponer, por lo tanto, que los elementos militares se cuidarán tan poco como los civiles de ese apurado llamamiento.»

La tal carta la califica de *pretoriana* el *Correo*, órgano predilecto del Sr. Sagasta. Esta actitud del *Correo* indica que en las esferas del gobierno reinaban temperamentos de energía para poner eficaz y severo correctivo á las genialidades é intemperancias del dicho general.

### SOBRE LO PROPIO EN EL CONGRESO.

La animación de los pasillos fué en aumento, y el interés subió de punto cuando se notó la presencia en un corro del general Daban.

Los primeros en abordar á éste fueron los periodistas.

El general dijo que le extrañaba mucho la importancia que se concedía á una cosa tan inocente como su carta, la cual añadió, no estaba destinada á la publicidad, sino á consultar las opiniones de mis compañeros para hacerme luego intérprete de ellas en el Senado.

En esto llegó el general Cassola, con quien cruzó el Sr. Daban breves palabras, marchándose despues los dos al salón de conferencias.

Vióles apenas entraron allí el Sr. Albareda, quien sin rodeos dijo que lamentaba los rumbos emprendidos por los generales.

Censuró la carta del general Daban, en la cual sólo se veía el propósito de crear antagonismos entre el elemento civil y militar, y de resucitar el militarismo, que tantas desgracias había acarreado á nuestro país.

Negaron los generales que sus propósitos fueran lo que suponía el Sr. Albareda, y el general Daban añadió que ellos no hacían más que defenderse.

Insistió el Sr. Albareda en sus afirmaciones, y dijo que si quiera por patriotismo, debían los generales deponer sus rencillas, hijas del amor propio, y aparecer unidos.

El general Cassola: «Es que nosotros no podemos hacer lo que hacen los paisanos? Además, eso de las rencillas digaselo usted á quien tenga la culpa; yo no he lanzado la semilla de la discordia.»

El Sr. Albareda: Todos en él pusisteis vuestras manos; unos de un modo y otros de otro.

El general Cassola: «Incluso Sagasta? El Sr. Albareda: «Ya salimos con el pleito de las reformas? Pero Vd. cree que con las reformas suyas se salva todo? Pues bien, niego que Sagasta tenga la culpa del fracaso de las reformas. El hizo cuanto pudo por sacarlas; pero si todos eran enemigos de ellas, ¿qué iba á hacer el infeliz de Sagasta más que lo que hizo?»

El general Cassola: Debió proceder de otro modo, no ayudar á los enemigos de las reformas, ó haberse declarado él desde luego contrario á ellas.

El Sr. Albareda: Nada, nada, todo es efecto de que los generales andan Vds. á la greña los unos con los otros. Si todos estuvieren unidos, tendría nuestro país más paz moral...»

El general Cassola, interrumpiendo: Es que la unión ó la division de los generales no puede influir poco ni mucho en la paz moral.

El Sr. Albareda: Sí, y tanto que influye. Que se reúnan á comer conmigo cuatro ó cinco generales, los que yo elija, y si se dan las manos de amigos y se comprometen á no apelar nunca á la fuerza, tendremos asegurada la paz moral, la tranquilidad y el bienestar del país.

El general Cassola: Es que ese es un error de usted; nosotros no ejercemos esa influencia. Repito que está Vd. en un error, efecto del mucho cariño que profesa Vd. á Sagasta; la paz pública no depende de que los generales se unan ó se dividan, y lo demostraré.

El Sr. Albareda, interrumpiendo: Yo solo estoy influido por el bien de mi país. Al

ado del país, Sagasta es para mí lo mismo que este bastón.

El general Cassola: Eso lo dice Vd. por la prevención que nos tiene á los militares. No se enfade.

El Sr. Albareda: No hay tal prevención; lo que tengo son muchas amarguras. Si por mí fuera, lo hacía á Vd. ahora mismo ministro con un coche con seis caballos verdes y dos gallos (Grandes risas). Pero no me niegue V. que si los generales estuvieran unidos, de otro modo andaríamos y nos hubiéramos ahorrado disgustos y desasosiegos. Vamos á ver: ¿por qué no es Vd. amigo de Martínez Campos?

El Sr. Cassola: Porque pensamos de modo distinto; pero eso...

El Sr. Albareda: Nada, al pan pan y al vino vino. Somos hombres y no debemos asustarnos de nada.

Digamos la verdad: Lopez Dominguez no fué ministro de la Guerra ó capitán general de Madrid porque le puso el veto Martínez Campos. A Lopez Dominguez lo echó del ministerio de la Guerra el general Martínez Campos. A Vd. lo echó del ministerio de la Guerra el general Martínez Campos. Así fué. Yo cai con Vd., lo defendí á Vd. en consejo, y cuando caímos recordará que le dije: Vamos á luchar contra Martínez Campos, que nadie nos comará por eso. Somos demasiado grandes para que nos traguen de un bocado.

El general Cassola: «Lo ve Vd.? Me está Vd. dando la razón ahora.»

El Sr. Albareda: No, señor; eso no es decir como Vd. pretende, que Sagasta mató las reformas. Nadie más interesado que Sagasta en sacar las reformas de Vd. Pero si luego vió que D. M. ponía una cara larga, D. A. lo mismo y así casi todos, ¿qué iba á hacer el infeliz sino transigir? Si todos, Martínez Campos, Primo de Rivera, Martos, Canovas, Romero, Castellar, todos, hasta muchos oficiales, eran enemigos de las reformas, ¿qué podía hacer Sagasta? Desengáñese Vd.; Sagasta ha hecho más por las reformas que si hubiera sido padre de Vd.

Cassola: Eso es guasa, y así no podemos hablar. Vaya, adios, no me quedaba mas que oír que Sagasta era más partidario de mis reformas que yo.

### LA OPINION DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Parece que el general Daban estuvo en casa del general Martínez Campos, y es de presumir que iría allí para conocer la opinion de éste sobre la carta.

No sabemos, porque ninguno de los dos lo ha dicho, lo que pasó en esta entrevista; pero conocemos la opinion del general Martínez Campos acerca del asunto, opinion que puede resumirse en las siguientes palabras:

«Soy enemigo de la division de mandos en las Antillas; tanto, que si yo estuviera al lado del gobierno que la decretara ó propusiera hoy, me separaría en el acto de él. Pero creo que no se puede ni se debe, sin peligro, tocar á generala, escribiendo cartas que desapruében.  
El carácter de senador no autoriza á los generales para ciertas cosas.»

Estas opiniones encajan perfectamente en el carácter y modo de ser del general Martínez Campos.

Segun hemos oído, el general Daban no ha remitido la carta á los generales que son senadores ó diputados.

Anoche se aseguraba que un general conservador había contestado ya á la consulta del señor Daban en una lacónica carta, manifestándose contrario al procedimiento empleado por el exdirector de infantería.

Se ha comentado mucho que *La Correspondencia Militar*, al tratar del asunto, diga lo siguiente:

«Veremos con gusto que los generales se agrupen para defender los intereses de clase.»

Pero como no vemos en esa carta ni un recuerdo al estado desdichado en que se encuentra el ejército de coronel abajo, sospechamos que se trata solo de los intereses del generalato.

Cuando ambos intereses los veamos unidos, nosotros nos pondremos decididamente al servicio de esa causa.

Mientras, intervendremos en el asunto, sin más interés que el que tiene todo periódico por poner á sus lectores al corriente de cuanto ocurre.»

### ASALTO

DEL CORREO DE ZARAGOZA.

#### UN ACTO DE VALOR.

De labios de viajeros llegados ayer á Madrid en el tren-correo de Zaragoza Barcelona, y con informes proporcionados por la Guardia civil que venia custodiando aquel, hemos oído la relacion del asalto dado á dicho tren durante la madrugada.

En el centro del mismo y en un furgon venían varias cajas con la recaudacion de las estaciones durante el día anterior. Dentro del furgon, y al cargo de los caudales y del freno, venia Juan Mora Simon, guardafreno, el cual, para resguardarse del vivo frio de la madrugada, había corrido las puertas de ambos lados.

Marchaba el tren con la velocidad media, y debía llegar á Alcúenza á la hora reglamentaria, cuando poco antes de llegar al túnel de Orna, entre Medinaceli y Alcúenza, fueron abiertas de golpe las puertas de corredera del furgon, y penetraron en él tres hombres navaja en mano.

Juan Mora Simon estaba sentado y liado en la manta junto á las cajas de la recaudacion; lo brusco de la apertura de las puertas y la súbita irrupcion de los tres saltadores dentro del furgon le impresionaron al pronto, impidiéndole echar mano de una pistola que llevaba en el cestillo de las provisiones.

Los saltadores, obrando en silencio y con gran rapidez, derribaron y apagaron de un golpe el farol del techo, y dos de ellos se echaron sobre Juan Mora, mientras el tercero se dirigia á las cajas de metalico, con objeto de ir arrojándolas á la vía.

Juan Mora se había rehecho de la primera impresion: al ver armados con navajas á los tres saltadores echó mano de la linterna que usan los guardafrenos y que estaba en «endia, y se envolvió el cuerpo en la manta, resuelto á defenderse y defender el metalico confiado á su custodia.

El tren penetró en aquel momento, tres de la madrugada, en el túnel de la Orna. Sin esfuerzo imaginará el lector lo crítico de la situacion para el valiente empleado, solo contra tres hombres armados y resueltos, en la oscuridad de la noche y en el peligroso paso de un túnel.

Se echaron sobre él: al primer golpe se rompió la linterna y quedó la escena en la más profunda oscuridad. Juan Mora se

639, y se corran en la plaza del Arenal y por las calles en los días de Viernes y Domingo de cada semana, comenzando desde el Viernes primero desta semana que se contarán 19 deste presente mes de Noviembre.

Cabildo del 2 de Junio.—(Fólio 645.)

**Corpus, apedreo.**—El Sr. D. Diego Bartolomé Dávila, caballero del orden de Calatrava, 24.º, dijo: que porque algunas personas, con poca consideracion y respeto á la celebracion de la fiesta del Corpuscristi, tiran algunas piedras á los Gigantes y Torillos y á los Bohigueros é Tarasca, escandalosamente, causando inquietudes y rompiéndolos; y será bien que se escusen estos excesos, y que se castigue á los escandalosos y malhechores, poniendo porteros que vayan con ellos, y que prendan á cualquiera que se descomidiere, pagándoles lo que fuere justo por su ocupacion y trabajo; y que la Tarasca ni Gigantes, no vayan á ninguna fiesta, sinó fuere en la dicha procesion y dia de la otava; y que los porteros asistan precisamente á lo que los caballeros diputados les ordenasen, precisamente, con pena de privacion de oficio por un año; y que se le suplicase al Sr. Corregidor, mandase que se pregone que ninguna persona contravenga á lo referido, ni causen ni hagan las dichas inquietudes, pena de vergüenza pública, y de 10.000 mrs., la mitad para la cera de la cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de S. Salvador desta ciudad.

ó la cantidad necesaria para ella, para baptizar las criaturas de la dicha collacion etc., que de ello se servirá Nuestro Señor.—Francisco Cornejo.—Hernando Ponce.

E leida la dicha peticion, la ciudad dijo: que remitía é remetió á los Sres. D. Martin de Torres Gaitan y D. Juan Lopez de Padilla, 24.º, y fieles egecutores este mes, para que por cuenta desta ciudad y de sus propios, hagan traer una pila para el agua del bautismo de la dicha iglesia, la cual compren en la ciudad de Sevilla ó donde la hallaren, y la pongan en la dicha capilla de la dicha iglesia; ó asienten y concierten con los dichos beneficiados y curas la cantidad que puede valer y la costa que le tendrá de traer.

AÑO DE 1.638.

Cabildo del 15 de Noviembre.—(Fólio 358.)

**Toros semanales.**—El Sr. D. Diego de Morales Maldonado Mirabal, 24.º, dijo: questa ciudad, todos los años, para conservacion de la Ginetá y ejercicio de los caballeros, tiene costumbre de sacar y correr toros por las calles, y en la plaza del Arenal, dos ó tres días en la semana; suplica á la ciudad, se sirva de acordarlo así, desde esta semana á la de Carnestolendas.

La ciudad, entendida la proposicion del señor don Diego de Morales Maldonado, acordó: que por las razones que en ella su merced refiere, se traigan cada semana dos toros, desde esta presente hasta la de Carnestolendas del año que viene de

medias, está desacomodado y corto para tan gran número de caballeros 24.º como hay, pues se ha visto volverse del asiento muchos caballeros 24.º, respeto de caber en el 1.º banco 6 con el Corregidor, por estar los bancos de atrás desacomodados, y haberse dado ocasion con esto, á que muchas personas de todo género se sienten en ellos, con notable *decencia* de la autoridad, que pide el dicho asiento, lo cual no ha sido posible remediar, é para darle el remedio que pide, propone sea servido el ayuntamiento de ordenar, quel aposento inmediato á este asiento hácia la parte del teatro, se le quite el tabique que tiene y se incorpore con el dicho aposento, donde se pongan consecutivamente los dos asientos questán detras del 1.º, para que así se puedan sentar por su *antigüedad* todos los Caballeros Capitulares que quisieren, y sele dé remedio para que otras ningunas personas se puedan sentar en él, sinó fueren los escribanos deste Cabildo; y asimesmo propone por lo que toca al servicio de Dios N. S. y excusar sus ofensas, que le consta se hacen, por dar ocasion á ello, el callejon por donde entran las mugeres á la Cazueta que llaman, questá de la otra parte enfrente del asiento desta Ciudad, se sirva de ordenar que se derriben los tabiques que hacen el dicho callejon, para que con más decencia entren las mugeres, y tengan lugar más capaz las mugeres para ver las comedias que se representaren, y les sirva de asiento ó cazueta; y en el sitio donde hoy está la dicha cazueta, se formen de tablas los aposentos que en proporcion cupieren.

puso entonces de espaldas contra las cajas de metalico, y se defendió con la linterna apagada y rota, con piés y manos, como pudo en aquel apuradísimo trance. Gritó pidiendo socorro, pero el ruido de la marcha dentro del túnel hacia inútil su llamamiento.

La lucha duró poco; Juan Mora se sintió herido en la cabeza y en las manos por dos de los salteadores, mientras el otro iba arrojando cajas de metalico á la vía, y á la salida del túnel, en el kilómetro 156, temiendo sin duda que fuesen oídos los gritos del guardafreno, saltaron los ladrones á la vía, uno de ellos empujado por Juan Mora.

Acto seguido, el bravo guardafreno cogió la pistola, dió freno, y pasando de estribo en estribo hacia la máquina, disparó dos tiros.

Al notar el maquinista que el tren daba freno sin pedirse y oír las dos detonaciones, detuvo el tren en medio de la vía. La Guardia civil y gran número de viajeros alarmados bajaron.

Juan Mora refirió entonces lo ocurrido en el furgon y pidió auxilio á la Guardia civil para recuperar las cajas. Por disposición del jefe de tren, éste quedó detenido, y la Guardia civil, acompañada por Juan Mora y otros empleados, retrocedió por la vía.

En el kilómetro 156 fueron halladas las cinco cajas arrojadas por los salteadores, intactas.

Vueltas al furgon, el tren prosiguió su marcha con el consiguiente retraso.

Las heridas de Juan Mora fueron curadas con el botiquin del tren y en el acto. No son, afortunadamente, graves, gracias tal vez á la precaucion que tuvo de envolverse en la manta, que resultó cortada á navajazos por todas partes.

Al llegar á la estacion de Madrid hizo personalmente Juan Mora entrega de la recaudacion, defendida por él con tanto mayor valor, cuanto que estos actos de arrojo y serenidad llevados á cabo en el silencio y fuera del alcance del aplauso son más difíciles de acometer.

Nosotros consignamos con mucho gusto la valiente conducta de este modesto empleado, al que, segun nuestras noticias, piensa premiar la Compañía con un ascenso, que se ha ganado bien.

No hay casi que añadir que los salteadores no fueron habidos, aunque es de creer que serán activamente perseguidos, siquiera para que no se repitan estos asaltos á los trenes, que van ocurriendo con lamentable frecuencia.

TELEGRAMAS.

EL CALVARIO DE BISMARCK.

Berlin 26 (10,33 mañana.)

Bismarck ha mandado valuar las condecoraciones que tiene recibidas de todos los Estados de Europa.

Han sido tasadas en 30.000 libras esterlinas.

El canciller dijo al tasador que en lo sucesivo solo pensaba usar la cruz de hierro.

BISMARCK SEGUNDO.

Berlin 26 (10,33 mañana)

El emperador ha aceptado la dimision del conde Heriberto de Bismarck.

Para reemplazarle en la subsecretaría de Estado ha nombrado á M. A. Alvensleben, embajador que es del imperio en Bruselas.

GUILLERMO II Y EL DUQUE DE CUMBERLAND.—

ESPERANZAS DE PAZ

Londres 26.—El periódico *The Trait* cree que uno de los primeros efectos de la retirada del principe de Bismarck será la reconciliacion del emperador y el duque de Cumberland.

El *Standard* publica un despacho de Berlin diciendo que el emperador ha recibido separadamente á los embajadores de Austria, Inglaterra, Italia y Rusia. En estas entrevistas expuso sus opiniones sobre

la politica interior y exterior, expresando su firme convencimiento de que se conservará la paz, pues los enemigos de la misma no se encuentran preparados ni dispuestos á romperla.

HOMENAJES AL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

Berlin 26.—El emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy al principe de Bismarck, con el cual ha conferenciado durante tres cuartos de hora.

A la salida de Palacio el excanciller fué objeto de una sentida ovacion popular.

Uno de los caballos de su carruaje, asustado, cayó al suelo y la multitud entonces quiso desengancharlos y arrastrar el coche. Bismarck, en extremo conmovido, estrechó la mano de los que se encontraban más próximos á él.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hace dias que reina un fuerte levante por todos estos contornos.

Con este motivo las lineas telegráficas funcionan con mucha irregularidad, dándose el caso de que tarden los telegramas puestos en Madrid, catorce ó quince horas. Una de las causas que motivan este notable retraso son los innumerables desperfectos que ha sufrido la línea en distintos lugares, pues el viento con su terrible impetu ha derribado los postes y roto los hilos.

El mar tambien se encuentra revuelto: el oleaje es grandisimo, siendo el motivo de que las embarcaciones menores permanezcan ancladas, sin poder dedicarse á su habitual tráfico.

Segun me dicen ayer tarde dos operarios que se encontraban trabajando en el Río Arillo en el término de San Fernando, arreglando la vía férrea, fueron arrollados por el fuerte vendaval, yendo á parar al agua, de donde fueron extraídos con grave peligro de sus vidas.

Se han dictado las órdenes oportunas en estos casos, para contrarrestar en lo posible las desgracias que puede ocasionar este furioso levante.

Anoche en el tren correo llegó á Cadiz el conocido y aplaudido actor Julian Romea, de regreso de la buena campaña que ha hecho en el Teatro Español de Madrid en union de Ricardo Calvo y Donato Jimenez.

Su estancia aquí se relaciona con próximos contratos en algun teatro de la localidad (tal vez el Cómico), y al propio tiempo que descansar, saludar á sus amigos y beber manzanilla acompañada de las ricas cañillas y sabrosos ostiones.

Romea, en union de la Gorritz y otros artistas, hará una excursion por Granada, Málaga Sevilla y Cadiz hasta el próximo mes de Junio, transcurrido el cual marchará con su compañía á San Sebastian durante el verano.

Cabildo de segunda citacion ha celebrado nuestro Municipio esta tarde, no despachando ningun asunto de interés, nada mas que el proyecto de alumbrado eléctrico de la poblacion presentado por don Francisco de la Viesca, y que va acompañado de la memoria y planos correspondientes.

Tambien tomó la Corporacion el acuerdo de que asistan Comisiones á las procesiones que han de celebrarse estos dias, no asistiendo por consiguiente el Cuerpo Capitular.

Mañana celebrará sesion la junta provincial de Beneficencia para dar cumplimiento á cargas de distintos patronatos.

Se han recibido en el Gobierno Civil para su autorizacion los presupuestos adicional y ordinario del ejercicio corriente de Puerto Real y El Bosque, habiendo sido aprobado el adicional de Villamarin.

Por el Gobierno Civil se ha dirigido comunicacion al Director General de los ferro-carriles andaluces para que corrija

ciertos abusos que se notan en la estacion de Sanlúcar de Barrameda.

Interinamente se ha nombrado Sub-delegado de medicina de Grazalema á don Miguel Romero y Ruiz.

El Ayuntamiento de Arcos, ha nombrado á un comisionado para que por la vía de apremio cobre al de Espera, varios débitos que tiene contraídos por contingente carcelario.

El Alcalde de Algeciras ha devuelto informado al Sr. Gobernador el expediente que se formó para el establecimiento de un puerto en Algeciras que sirva de refugio á los buques.

En el informe se hacen atinadas consideraciones para demostrar que debe concederse la autorizacion que se solicita.

Por conducto del Sr. Gobernador, se remitió al Ministro de la Gobernacion la solicitud que le dirige la Comision Provincial, pidiendo que se le conceda el antiguo cuartel de San Fernando, situado en las Barquillas de Lopez, con objeto de edificar en dicho sitio un Hospital Civil.

D. Antonio Millan ha presentado una solicitud en la seccion de Fomento, pidiendo autorizacion para construir un varadero en la desembocadura del río Guadalete, término del Puerto de Santa Maria, con objeto de reparar y limpiar los buques de su propiedad.

Acompañan á la instancia el proyecto con la memoria, presupuestos y planos. Todos estos documentos seran informados por el Ingeniero de Obras públicas.

Se ha efectuado esta tarde con bastante lucimiento el entierro del Sr. Merello, hermano del concejal de este apellido y muy conocido en la poblacion por ser su padre rico dueño de panaderia.

El Municipio acordó esta tarde que una Comision de dicha Corporacion pase á dar el pésame á la familia doliente.

El vapor correo de la Habana que se esperaba hoy no ha fondeado todavia en nuestro puerto.

F. SANTOMÉ.

Cadiz 28 de Marzo de 1890.

Cañillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 29.

1434.—Concede D. Alonso XI campo para el desafío á Payo Rodriguez Davila y á Ruy Paez de Viedma, que se batieron por espacio de tres dias, sin reconocerse ventaja en ninguno de los dos, por lo que el rey los dió por buenos caballeros. El sitio del combate se llamaba *Arenarium*, esto es, campo de pelea; desde entonces tomó nuestra plaza el nombre del *Arenal*.

1285.—Muere en Perusa el papa Martin IV.

1807.—Abdicacion de Gustavo IV á favor de Carlos XIII.

1843.—Nace en San Feliú de Guixols el eminente director de orquesta, D. Juan Goula.

Ayer al oscurecer quedó asentada en el jardín de la plaza de las Angustias una nueva palma, procedente del Depósito de Aguas y regalada por la Sociedad.

Muy pronto quedará tambien instalada otra que nuestro estimable convecino el Sr. D. Pedro Domecq ha regalado al Municipio con el mismo objeto. En nombre de todos debemos dar las gracias al señor Domecq.

Cada vez el nuevo jardín llama más la

atencion del público y es objeto de los mayores elogios.

Telegramas de la Coruña dan cuenta del fallecimiento del señor conde de Pardo Bazan, padre de la insigne escritora doña Emilia.

Al entierro asistió una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases de la Coruña, donde el difunto gozó de gran prestigio.

Fué un antiguo progresista, amigo de Olózaga y diputado en los Constituyentes del 69. Su hija, que salió de Madrid en cuanto tuvo noticia de la gravedad del autor de sus dias, ha tenido el triste consuelo de recibir su último suspiro.

Anteayer y previo juramento ha tomado posesion del cargo de Fiscal Municipal del Distrito de San Miguel, don Carlos Rivero y Gordon, para el cual y con fecha 20 del actual, fué nombrado por el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M. en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Puerto Real.—Empieza ya á notarse en esta preciosa villa la animacion propia de la primavera, siendo muchas las familias conocidas de Cadiz que se disponen á pasar allí la temporada.

Habra durante los meses de Abril, Mayo y Junio, viajes extraordinarios del vapor que hace la travesia entre Cadiz y dicha villa.

Ayer hemos sabido con satisfaccion que nuestro amigo el profesor Médico de la Beneficencia domiciliaria don Julio Diez y Romero, se encuentra perfectamente restablecido de la grave enfermedad que le ha aquejado en estos últimos dias.

Mucho nos alegramos y dámosle la más cordial enhorabuena.

Vinificacion.—En breve sedarán á conocer los importantísimos trabajos que acerca de un nuevo procedimiento de vinificacion ha practicado el distinguido enólogo y colaborador de la *Crónica* señor Martinez Anibarro.

Se trata de la aplicacion industrial de la luz solar á los vinos, arduo problema, hace mucho tiempo perseguido, y que parece ha resultado, despues de tres años de profundos estudios é impropio trabajo, el mencionado señor.

Para juzgar de la trascendencia de la innovacion que muy pronto conoceremos en sus detalles, baste decir que constituye un procedimiento enteramente nuevo para el mejoramiento, la conservacion y el envejecimiento «natural» de los vinos «sin añadir absolutamente nada y sin gastos.»

Muy pronto se publicará una obra, cuya impresion ha comenzado ya, en la que el Dr. Martinez Anibarro da cuenta de sus trabajos y describe el procedimiento; y como quiera que tratándose de una produccion de persona tan competente como el Sr. Martinez Anibarro es seguro que revestirá verdadero interés, procuraremos sean nuestros lectores los primeros en tener noticia de tan importante descubrimiento.

Ayer hemos sabido que el edificio llamado iglesia de los protestantes en el Mundo Nuevo, está puesto á la venta, ó al menos se desea que haya quien lo compre, pues, segun nos aseguran los afiliados á aquella comunión han disminuido hasta el extremo de que hay absoluta carencia de ellos. Era natural, y así ha sucedido.

Trátase de hacer una suscripcion con el objeto de allegar fondos para comprar el edificio y destinarlo á templo católico, y establecer escuelas de niños de ambos sexos.

Servicios prestados ayer por la Guardia Municipal:

Un detenido por cuestion en la casa número 6, calle Frias, con una vecina de la misma, á la que insultó y acometió á golpes causando una contusion en la pierna.

Tres mujeres por promover un fuerte escándalo en una casa calle Levante, nú-

mero 1, dándose golpes y dirigiéndose palabras que no están en ningun diccionario.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de Paris.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla, ha expedido título de Bachiller á favor de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera, don Francisco Recio Garcia y don Luis Gonzalez de Bustos.

Noticias de Sevilla.

Esta terminándose la impresion, y se repartira muy en breve, de un pequeño folleto, programa oficial de las festividades de Semana Santa y Feria.

Los individuos que han de componer el Jurado para la próxima Exposicion de ganados, seran cuarenta y cinco, elegidos de este modo:

Ocho que nombrará el Ayuntamiento, cuatro el capitán general, dos la Diputacion provincial, dos la Maestranza, dos la Cámara de Comercio, veintiseis elegidos por los expositores, y el representante en Sevilla, de la Junta general de ganaderos de España.

Se encuentra en Sevilla el general Polaveja, Inspector general de infanteria. Ayer á la una recibió la visita de todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, libres de servicio, que acudieron á saludarle.

Ha regresado á dicha capital, de la hacienda de Santa Ines (Villa del Río), el teniente general, señor don Fernando Primo de Rivera.

Los mismos periódicos fusionistas, ó de la casa, aseguraron que el hijo del señor ministro de la Gobernacion le habian obsequiado el día de su matrimonio con un destino de 6.500 pesetas, inamovible, y que no le impida ejercer su profesion de abogado, ¿no lo habiamos de creer nosotros?

Pues resulta ahora que la noticia no es exacta en todas sus partes.

Es cierto lo del destino.

Y lo de la inamovilidad.

Y lo otro.

Pero no es verdad que el sueldo que se le ha asignado sea de 6.500 pesetas.

Es de 10.000.

Bueno que se haga la oposicion á los ministros.

Pero sin adular los hechos.

Y sin rebajar la categoria administrativa de sus dependientes en linea recta.

El más importante descubrimiento

medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento hároico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la inmaravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Deposito principales farmacias de España.—París faubg, Saint Denis, 42.

SALUD A TODOS sin medicina, purgantes ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Cuarenta y dos años de invariable éxito, curas las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, traqueitis, tisis pulmonar, flemas, amargor de la acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estomios, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, la garganta, de los bronquios, de la vejiga, delgado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—1000

AÑO DE 1.635.

Cabildo del 19 de Setiembre.—(Fólio 968.)

Desagravio.—El Sr. D. Francisco Estevan de Zurita 24.º, dijo: quien la guerra de Flandes, el francés, enemigo declarado de la iglesia Católica, en un lugar que saqueó en los estados de Flandes, que se llama Terlimon, despues de haber entrado el ejército de hereges en él y saqueado los vecinos, violaron los templos, haciendo en ellos, y las imágenes, grandes estragos; y con los sacerdotes grandes atrocidades de martirios; y á las religiosas consagradas á Dios, usando de ellas, las martirizaron despues, llegando su insolencia á sacar el Smo. Sacramento del altar, de sus relicarios, y poniéndolo en la boca de los caballos, llegó á no poder hacer otra cosa —y por que (es) como el misterio más alto de nuestra fé, en que consiste nuestra redencion, suplica á la Ciudad, se sirva que con la mayor ostentacion que pueda se haga una fiesta al Smo. Sacramento del altar, con la mayor celebracion desta ciudad pueda, en que resplandecerá su piedad y nobleza. La Ciudad habiendo visto lo propuesto por el Sr. D. Francisco E. de Zurita, 24.º, acordó: se haga el día de San Dionisio 9 de Octubre en la tarde, fiesta general del Santísimo Sacramento, como el día de la celebracion de su fiesta; y que los caballeros diputados pongan mucho cuidado en que se aderece con la mayor ostentacion que se pueda, y hagan muchos altares, ofreciendo premios á

quien más se aventajare en ellos, y que hablen á los Sres. Canónigos de la Colegial desta ciudad y Vicario d'ella y prelados de todas las religiones, y todos entiendan, en nombre desta ciudad, el desacato que los hereges en Flandes hicieron, y cuánto deseará esta ciudad, demostrar su fé y piedad en este alto misterio, para que todos asistan á la procesion general que se ha de hacer la dicha tarde, por las calles donde va la procesion el día del Santísimo Sacramento; y se remite á los diputados para que se haga este convite, y hecho por el señor D. Martin de Torres y D. Pedro Ignacio de Villavicencio, diputados de fiestas; y hagan que asistan las cofradias y oficios, para que con la mayor solemnidad que se pueda, se haga esta fiesta.

AÑO DE 1.637.

Cabildo del 23 de Diciembre.—(Fólio 1.245.)

Toros, baptisterio de San Dionisio.—Los beneficiados y curas de la iglesia de S. Dionisio desta ciudad de Jerez de la Frontera, decimos: quel Domingo pasado, que se contaron 20 dias deste mes de Diciembre, trageron un toro para el regocijo desta dicha ciudad, el cual, á la hora de visperas, entró suelto en la dicha iglesia de S. Dionisio, y hizo pedazos la pila del Baptismo y derramó el agua y el óleo que estaba en ella; de suerte que no se puede servir d'ella; y la fábrica de la dicha iglesia es pobre y no tiene para hacer otra: suplicamos á V. S. mande, por lismona y aguilando de la Pascua, dar otra pila

AÑO DE 1.641.

Cabildo del 17 de Mayo.—(Fólio 1.103.)

El Sr. D. Marcos Gil de Leon, 24.º, diputado de la fiesta del Corpus este año, dijo: que los señores D. Francisco Pacheco de Narvaez, D. Felipe de Sarzana Spínola, 24.º, diputados de la fiesta del Corpuscristi, el año pasado de 1.640, de los mrs. que la ciudad libró para el gasto de la celebracion de dicha fiesta, hicieron vestidos para una danza de Galanes y sirvieron en ella, y despues guardó los dichos vestidos el Sr. Francisco Pacheco de Narvaez; y agora para sacarlos en otra danza de Galanes que tiene ya concertada, y dado dineros á las personas que la han de hacer, ha pedido á su merced le entregue los dichos vestidos, y no ha sido posible darlos, porque dice que la ciudad le debe cantidad de mrs. que dió para acabar dichos vestidos, y hasta que se le paguen, no los ha de entregar: y el tiempo está muy adelante, y sinó los entrega, no saldrá la dicha danza, y las personas que la han de hacer, se quedarán con los mrs. recibidos, á que no se ha de dar lugar.

AÑO DE 1.642.

Cabildo del 24 de Marzo.—(Fólio 93.)

El Sr. D. Alvaro Nuñez Cabezadevaca, 24.º, dijo: que en las suertes generales deste año, le tocó

curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédy, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la Gaceta Clínica de Berlín: «Ensayé la Revalenta de Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de D. Manuel Dastis (sucesor de D. Juan Rebueltó) y de D. Hedefonso Vargas.

Anuncios de interés

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la dirección del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73. Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

Confitería Madrileña de

Juan Antonio Viejo, Larga, 43, esquina á la plaza de Eguilaz. El dueño de este establecimiento que tuvo por espacio de varios años la confitería de LA CORONA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar un nuevo taller en mejores condiciones, pudiendo cumplimentar todo encargo con la prontitud, esmero y economía, y excelentes clases que todos conocen.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor DESINFECTANTE, CICATRISANTE Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

Clases Pasivas de Ultra-

mar.—Centro habilitación.—Luis Caramé.—San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Casas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere á reclamación y cobro de pensiones, tramitación de expedientes y demás asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslación del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.

Única casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar. Luis Caramé.—Centro habilitación de Clases Pasivas.—San Fernando.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.—

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

LA TISIS

y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT

De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se digan hoy Sábado, en la Iglesia de Santo Domingo, así como la cantada, que será á las ocho y media, serán aplicadas por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE MONTEGIL,

(Q. S. G. G.)

TODO EL DIA ESTARÁ MANIFIESTO SU DIVINA MAJESTAD.

Su familia suplica á los fieles que lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

NOVENO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PEDRO DE LÁMBARRI

Y PEREZ DE GRANDALLANA,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 29 DE MARZO DE 1881.

Q. E. P. D.

El Jubileo Circular y todas las misas que se digan hoy Sábado, en la iglesia de San Lúcas, como tambien todas las que se celebren en la parroquial de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO

Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen hoy Sábado, y la cantada de Requiem á las nueve de la mañana en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

DON JUSTO DE GOÑI

y FLOU.

que falleció en Sevilla el 30 de Marzo de 1875.

(S. G. G.)

La familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lúcas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Segundo Mr. MAÑANA.—San Juan Climaco Ab.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy se dará principio á un devotísimo quinario, después del toque de oraciones, dedicado á Nuestro Señor Crucificado bajo el dulce y consolador título de La Salud, que se venera en dicha iglesia.

CAPILLA DEL CALVARIO.

Mañana, Domingo de Ramos, á las seis de la tarde, dá principio un solemne triduo que la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad, establecida en dicha capilla, consagra á las sagradas imágenes de su advocación, autorizando estos cultos la real presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador en las tres tardes el presbítero Ldo. D. Benigno Bujeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial.

El Lunes Santo, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne función, costeada por un hermano, en acción de gracias por beneficios recibidos, predicando en ella el referido Sr. Canónigo Magistral.

OFICIOS DEL DOMINGO DE RAMOS.

I. I. COLEGIAL.

A las nueve de la mañana Horas Canónicas. A las diez dan principio los divinos oficios, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento: después de la bendición y procesion de Ramos, habrá sermón á cargo del presbítero Ldo. Sr. D. Benigno Bujeda, canónigo Magistral.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Dan principio los oficios á las nueve; ha-

brá sermón que predicará el presbítero señor D. Manuel Fernandez Tramblet, cura castrense.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. Los oficios en dicha parroquia empezarán á las nueve menos cuarto.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. A las nueve de la mañana dan principio los oficios con sermón, siendo el orador, el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz.

PARROQUIA DE SAN MÁRCOS. Tercia, Bendición de Ramos, sermón á cargo del presbítero Sr. D. Rafael Nogales, cura del Salvador, y misa solemne con Pasión, á las nueve de la mañana.

PARROQUIA DE SAN MATEO. En dicha parroquia empezarán los divinos oficios á las ocho y media de la mañana.

IGLESIA DE RR. DESCALZAS. Los divinos oficios en dicha iglesia empezarán á las siete de la mañana.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. A las diez de la mañana serán los oficios con sermón.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. A las ocho de la mañana bendición solemne de palmas y á continuación la misa.

IGLESIA DE LA SMA. TRINIDAD. Por la mañana bendición de palmas y por la tarde á las cinco Stabat Mater.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Oficios á las siete de la mañana con sermón por el señor capellan de la misma.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. A las once solemne bendición de Ramos, procesion, plática y misa con Pasión cantada.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN. A las diez de la mañana se dará principio á la bendición de palmas y ramos y á continuación procesion, sermón y misa cantada. Por la noche empezará un solemne triduo en honor y veneracion de la anargá santidad de María Santísima, con sermón todas las noches, á cargo de los PP. Carmelitas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—Hoy llegará al Congreso el expediente relativo al proceso del señor conde de Benomar, acerca del cual entablarán mañana un largo debate los conservadores.

El Sr. Fiot salió ayer para Valencia, dejando una carta para el Sr. Sagasta en la cual le dice que le dejen cesante, pues no está dispuesto á dimitir.

Los diputados defensores de las economías, piensan atacar duramente á la subcomision de Hacienda si se acuerda la concesion del crédito pedido por el señor ministro de Marina, pues dicen que esto sería caso de responsabilidad ministerial.

Además de las conversaciones que casi exclusivamente versaron acerca de la carta del general Daban, hubo ayer en el Congreso otras conferencias relativas á la discusion y aprobacion del sufragio.

El Sr. Romero Robledo que pensaba marcharse á Antequera, suspendió su viaje en prevision de que se prolongara más de lo justo la aprobacion del sufragio.

Fijo en esta idea, viendo en la sesion de ayer, que la discusion se suspendia, y que por consiguiente no se aprobará el proyecto en la presente semana, se puso de acuerdo con los jefes de las oposiciones, á fin de conseguir que la discusion siguiera, ó que no hubiese vacaciones durante la Semana Santa.

Los conservadores, los martistas y no sabemos si los republicanos, se mostraron conformes con el Sr. Romero Robledo, el cual confirió en seguida con el Sr. Alonso Martinez, manifestándole sus propósitos respecto á la discusion, á las vacaciones, y aunque el Sr. Alonso Martinez hizo alguna objecion á estos propósitos, convino para evitar que el Sr. Romero presentara la proposicion indicada, en dudar toda la sesion de ayer al sufragio. La de hoy se dedicará á presupuestos, discutiéndose el de Gobernacion.

Ayer llamó la atencion de la gente política del Senado una larga conferencia celebrada en una de las secciones más apartadas de la alta Cámara entre los Sr. Gamazo y Montero Rios.

Los calculos que acerca de esta conferencia se hicieron eran innumerables; pero los dos personajes, no conferenciaron como políticos, sino como juristas, pues trataron de una avenencia entre las partes contrarias de un pleito importantísimo á cuyas partes representan ellos respectivamente.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 27.—Se calcula que más de dos terceras partes de los diputados son hostiles de todo punto al proyecto votado por el Senado estableciendo restricciones á la libertad de imprenta.

Ninguna de las enmiendas prosperará ni la transaccion propuesta por el gobierno. La mayoría quiere que continúe el régimen actual.

TELEGRAMAS

Madrid 27, á las 11:50 de la noche.

A las 3 y 30 minutos empezó la sesion en el Senado. En toda la Cámara hay extraordinaria animacion. Hácense vivos comentarios sobre la cuestion Daban.

Muchos censuran y los ministeriales aplauden la comunicacion enviada al Senado, imponiendo dos meses de arresto al aludido general.

En el banco azul se encuentran el Presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento.

Martinez Campos dijo: «Mucho siento tener que romper el largo silencio que me impusieron varias cuestiones que me interesaban.

En el caso que se discute—añade—se trata de un senador y no de un general.

Si se ha cometido una falta grave, que vengan los tribunales á juzgar la, pero de ninguna manera procede obrar de la manera que lo ha hecho el Gobierno.

Además, si se ha cometido un delito grave con la publicacion de la carta, ¿por qué se imponen al general Daban dos meses de castillo y por qué el Capitan general del distrito no ha incoado el oportuno procedimiento?

Insiste Martinez Campos en que el Sr. Daban en su carta se proponia solo pedir la opinion de los generales sobre la separacion de mandos en las Antillas, para después tratar del asunto en el Senado.

El señor Elduayen ha estado elocuentísimo.

Censura al gobierno empleando argumentos llenos de razon.

Se expresa de este modo: «Aqui se impone pena á un señor Senador sin procesarle ni pedir el correspondienteuplicatorio á la Cámara.

Esto ni es correcto, ni puede admitirse: la ley lo rechaza.»

Se opone á que sea tomada en consideracion la propuesta que hizo el Presidente de la Cámara señor marqués de la Habana, referente á que el Senado se reúna en secciones para nombrar una comision que dictamine.

Después dice que la carta que publicó «El Ejército Español», es particular, y teniendo este carácter, no puede constituir delito; que lo digan políticos y juristas eminentes.

Además el general Daban no ha sido oido en juicio; ¿y si no se ha escuchado su defensa, cómo se le ha condenado?

Yo lo voy á decir: se le ha condenado faltándole á la constitucion.

El gobierno por su proceder de ahora se ha hecho digno y es merecedor de que se le censure, y las censuras que se le dirijan por mí, ó por cualquier otro Senador pertenezca al partido político que pertenezca, son perfectamente imparciales.

El Gobierno, y no es menester esforzarse mucho para demostrarlo—sigue diciendo el Sr. Elduayen—carece de autoridad moral, para dictar

la comunicacion que se ha leído al comenzar la sesion de esta tarde.

Por menos motivos que este, el partido conservador, al cual tengo la honra de pertenecer, fué tachado de reaccionario.

Dirigiéndose á los ministros dice: «Si quereis procesar al general Daban, venga unuplicatorio al Senado; sino, no podeis hacerlo.» (Aplausos.)

El Marqués de Sardeal, al pedir en su discurso que se abra debate sobre el asunto de que se trata, dice que espera que hablen, Daban para defenderse y dar explicaciones sobre su carta, y Martinez Campos para emitir su opinion.

Anuncia una interpelacion.

Dice que se ha ultrajado á un señor senador; pero éste—añade—encontrará quien le defienda de las torpezas del Gobierno.

Pide la palabra el general Daban. (Espectacion.)

Madrid 28, á las 10:30 mañana. Témeso con grande fundamento, el que se hagan generales las huelgas en Cataluña.

El general Cassola planteará esta tarde en el Congreso el debate relativo á la cuestion Daban.

Segun la agitacion que hay en los ánimos, promete dicha sesion muchos y acalorados incidentes.

Madrid 28, á las 4 de la tarde.

El ministro de la Guerra, ha pasado una comunicacion al Senado participando que se han impuesto dos meses de arresto al general Daban.

Esta correccion se impone á virtud de la carta que de dicho general publicó «El Ejército Español.»

Se comentan en Roma las siguientes palabras dichas por el Sr. Crispi en el Senado después de hacer la apologia de la alianza austro-italo-germánica.

«Mi política es menos costosa á Italia que la simple neutralidad.»

Las correspondencias de Berlín dicen que produce escándalo en los círculos cortesanos el lenguaje de los periódicos afectos al príncipe de Bismarck, los cuales se han permitido frases poco respetuosas respecto á elevadas personas, diciendo que el príncipe fué arrojado del poder porque defendía los buenos principios constitucionales.

La ovacion de que fué ayer objeto el príncipe en las calles de Berlín produjo tambien disgusto, pues se suponía que fué preparada por los partidarios del ex-gran canceller.

Madrid 28, á las 6:00 de la tarde.

En contra del dictámen que se presentó esta tarde en el Senado, referente á la cuestion Daban, el general Martinez Campos ha emitido su voto particular, oponiéndose al arresto que en aquél se pide para dicho Sr. Daban, cuya discusion se aplaza para la sesion de mañana.

Un violento ciclón ha destruido en América el Municipio de Luiville, aplastando á 300 personas que en él se hallaban reunidas celebrando un baile.

El príncipe heredero de Italia permanecerá hasta principios de Abril en Constantinopla, donde es objeto de las mayores muestras de atencion y afecto por parte del Sultan.

Consolidado, 75'95.

Madrid 28, á las 7:35 de la noche.

Dícese que el general Martinez Campos ha ido á Palacio con objeto de enterar á la Reina de su actitud respecto á la cuestion Daban.

Sobre la gran manifestacion socialista internacional que se prepara en París para el 1.º de Mayo, dice un órgano oficioso:

«En las esferas oficiales se mira con bastante indiferencia dicha manifestacion anunciada en París, en los departamentos y en casi todos los países de Europa, pero en Alemania inspira vivas preocupaciones.»

A pesar de esto, el hecho puede ser más grave en París de lo que se supone si el Ayuntamiento contribuye al mejor éxito de la manifestacion como propondrán algunos concejales.

La Liga de los patriotas, alienta la agitacion socialista con fines electorales; y espera que la manifestacion de 1.º de Mayo sea una repetición de los famosos cortejos de 1848 y de las procesiones cívicas de los federados de 1871.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

# CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Realizacion de muebles** de once de la mañana a una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Se venden declaraciones** juradas para el embarque de vinos por la aduana de esta ciudad, conforme con lo últimamente dispuesto por el gobierno. Librería, Larga, núm. 33.

## ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Sábado.....	1   8   15   22   29
Domingo.....	2   9   16   23   30
Lunes.....	3   10   17   24   31
Martes.....	4   11   18   25
Miércoles.....	5   12   19   26
Jueves.....	6   13   20   27
Viernes.....	7   14   21   28

## Cemento Portland Niel-

en Rupell. Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene después de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; a los siete días de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse. Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Carrera 52. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas-Artes.

Puede verse este cemento delante del establecimiento "Al Mundo Elegante" donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

## CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 MARZO 1890. Servicio para el día 29.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda. Hospital y provisiones: El mismo cuerpo, quinto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

## Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3.

## Defunciones.

Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3

## Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios. D. Diego Vargas y Vargas con D.ª Maria de los Dolores Benitez Turne. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Antonia Montes Martinez. Francisco Lopez Sanchez. Además un feto varon y otro hembra.

## Matadero de Jerez de la Frontera.

R-eses	P-esos.	P-recio*
Canado vacuno	23 2429-00 kilos	1'41 ptas.
Lanar.	25 293-500 »	1'10 »
Machos cabrios	1 15-300 »	1'10 »
De cerda	00 2846 300 »	1'40 »

## ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	129
Entrada en el día de la fecha.	5
Total.	134
Baja por curados.	4
Idem por fallecidos.	2
Existencia que queda.	128
Cementerio.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 0.	
—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 8.	

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 40. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 92. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeantes socorridos. 2.

## VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Para Vigo y escalas hasta Bilbao.—El vapor español CABO QUEJO saldrá de Cádiz el Sábado 29 del actual. Parn Alicante y Barcelona.—El vapor español

TRIANA, saldrá de Cádiz el Domingo 30. Para todos los puertos principales del Mediterráneo hasta Marsella.—El vapor español

CABO PEÑAS, saldrá de Cádiz, el Jueves 3 de Abril. Para Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español CABO CREUX, saldrá de Cádiz, el Viernes 4 del mismo mes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

## VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

PILAR, su capitán D. R. de Santurio, saldrá de Cádiz el Viernes 2 de Abril a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núm. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para New-York directamente.—La barca italiana

EMILIA CIAMPA, su capitán D. O. Cufiñero, fundada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga. Para informes, sus consignatarios señores Otero y Ferro.

## ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español Manuel Espaliú, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés London, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés Meraggio, de Newcastle en 7 días con carbon de piedra. Polacra goleta española Guadalquivir, de Puente Mayorga en 1 día con arroz. Los laudes Providencia, de Tanager con huevos, Gerónima, de Estepona con frutas y Dolores, de Tarifa con losas. El falucho San José, de Rota en lastre.

SALIERON. Vapor español correo Panamá, con carga general y la correspondencia para Tanager y Mazagan. Vapor sueco N-utilus, con carga general y vinos para el Havre. Bergantín-goleta español J. A. U., con sal para San Esteban de Prayia. Bergantín-goleta dinamarcués Argo, con sal para Búrgos.

## VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

SABADO 29.	
Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

## Arrendamientos.

Se arrienda. Un granero de 3.800 fanegas, calle de las Cruces. Otro idem, calle Caracuel. Una casita calle Islas, núm. 6. Una casa calle Caracuel, 6. Otra idem calle Ponce Leon 4. Otra idem y accesorias calle Leal-las, 33. Darán razon Por-vera 36. 16-8

En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro. Para más ajuste calle Cerron número 25 primer piso. 8-6

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche res, núm. 9.—En dicha casa y Por-vera 29, darán razon. 47

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez. Darán razon, en la calle Bizcoche-res, núm. 25. 25

Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 24

Se arri da toda ó por partidos la casa calle Francos, núm. 12.—En la misma darán razon.

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, número 11. 22

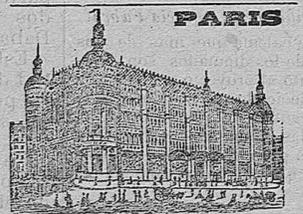
Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente a la plazuela ó calle del Paralelo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18

## Anuncios.

En la calle Molino de Viento, núm. 3, se vende alcaicer a 5 1/2 rs. el quintal, puesto a domicilio y con derechos pagados. 15-2

## ALMONEDA.

En la calle del Porvenir, núm. 5, se hace de varios muebles y otros objetos.—Hora, de doce a tres de la tarde. 6-2



## Printemps

NOVEDADES Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE VERANO, a quien lo pida a

MM. JULES JALUZOT & C.ª PARIS Se remiten igualmente, libres de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones a todos los Países del Mundo El catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

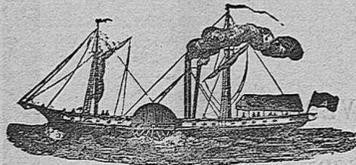
Casas de Reexpedición: En Madrid: Plaza del Angel, 12.—calle de... Irún — Port-Bou Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

## Se vende un piano

inglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 35



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14. El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. —El vapor español correo

Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MEXICO CON TRÁBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor—correo español

Línea de Fernando Póo CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa. COSTA NORTE.—Servicio quinzenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanager, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanager y Cádiz, por el vapor MOGADOR. COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT. SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanager todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como el Infatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa de FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.



## MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie	125	»	100 »
» Intermedia de pie	162'50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170 »
» Industriales	250	»	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190 »
» cilíndrica	262'50	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19



## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFRICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio fendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias. Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23' Casa fundada en 1607 3, Rue Huguenot, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

